Propuestas de la Representación estudiantil ante el Comité Asesor de Bienestar Universitario de la Facultad de Medicina

# Millialatas



Laura Andrea Arredondo Nieto Estudiante de Medicina - VII Semestre

Experiencias: Desde mi llegada a la universidad he estado conectada con mis compañeros/as V con el bienestar universitario, siendo monitora de semana de inducción desde el semestre 2019-1 hasta la actualidad. también como representante de semestre durante un año. También hago parte de iniciativas estudiantiles tales como la Mesa De Género de la Facultad de Medicina, un espacio de reflexión en temas de género y de apoyo a víctimas de VBG



Michelle Dayanna Waldo Salazar Estudiante de Nutrición - V Semestre

Experiencias: Como beneficiaria d...

programa ser pilo paga siempre he estado
conectada con aquellas personas que |
presentan dificultades en su vida
universitaria, en 2020-2 trabajé en un
proyecto de la I3P llamado Generación red
pila y actualmente soy coordinadora de
CENDUN (Comité de estudiantes de
Nutrición y dietética) y representante
estudiantil de mi semestre.

# **NUESTRAS PROPUESTAS**

# **EJE TRANSVERSAL: GÉNERO**

- Participar activamente en el proceso de Evaluación y Reformulación del Protocolo de VBG y VS de la Universidad.
- Generar estrategias para la visualización y atención efectiva a la población con identidades sexuales y de género diversas en el marco de la participación y la construcción conjunta.
- Proponer estrategias para que desde la institucionalidad se garanticen atenciones con perspectiva de género en cada una de las dependencias de la facultad, tanto por parte del personal administrativo como del personal de atención en salud.
- Propender por la inclusión de enfoque de género en los proyectos curriculares de la facultad de la mano con las propuestas que se están desarrollando en la sede y a nivel nacional.

#### **EJE 1: PRESUPUESTO**

- Realizar veeduría constante del uso de los recursos asignados con el fin de propender al correcto uso y distribución de los mismos para el logro del mayor bienestar a la comunidad universitaria de la facultad.
- Participar activamente en los espacios pertinentes relacionados con la toma de decisiones en torno a la distribución de los recursos priorizando las necesidades más sentidas de la comunidad universitaria.

## **EJE 2: BIENESTAR INTEGRAL**

(Salud mental, actividades de uso del tiempo libre -deportivas y culturales-, acompañamiento extra-académico, apoyos socioeconómicos, créditos educativos y otros trámites)

- Gestionar canales efectivos de comunicación directa y permanente con las y los estudiantes por medios virtuales y presenciales.
- Consolidar mecanismos de comunicación permanente con estudiantes PEAMA-PAES, JeA-SPP-ICETEX y otros créditos educativos, con el fin de realizar un acompañamiento oportuno y efectivo ante las novedades y problemáticas que puedan presentarse en cada una de las particularidades de estos grupos poblacionales en nuestra facultad.





- Propiciar un acompañamiento efectivo para la realización de procesos administrativos y de gestión que respondan a las necesidades estudiantiles con oportunidad y claridad.
- Acompañar, promover y gestionar las actividades de uso del tiempo libre realizadas por la dirección de bienestar y dirigidas a la totalidad de la comunidad de la facultad.
- Promover la visualización permanente, accesibilidad y acompañamiento efectivo de la población con corporalidades diversas en la facultad.

# **EJE 3: HUMANIZACIÓN EN SALUD**

- Garantizar que la humanización en salud sea transversal a la educación integral en cada uno de los programas de la facultad.
- Realizar un acompañamiento activo a las campañas y actividades relacionadas al proyecto de humanización en salud, Medicina 2025 en el eje de bienestar y otras oportunidades relacionadas.
- Velar por la humanización en la atención a la comunidad de la facultad en todos los niveles de atención e interacción entre miembros de la misma.

### **EJE 4: ARTICULACIÓN**

- Garantizar la imparcialidad, objetividad, transparencia y participación en la toma de decisiones y posiciones que deben ser llevadas a cada una de las instancias de la facultad, en aras de defender el bienestar universitario como concepto amplio e incluyente.
- Generar formas de articulación permanente y oportuna con los espacios de representación y participación estudiantil, a diferentes niveles de acción, con el fin de hacer de la facultad parte activa de las decisiones, discusiones y acciones gestadas tanto en la sede como a nivel nacional.
- Generar mecanismos de participación efectiva para todas las y los miembros de la comunidad, para que sus voces sean escuchadas y sus necesidades recogidas con el fin de generar una respuesta oportuna y a corto plazo.
- Consolidar comisiones de género y corporalidades diversas, con participación de cada uno de los estamentos de la facultad, con el fin de construir conjuntamente propuestas enmarcadas en la Política de Equidad de la Universidad.

